

Número 32

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día veinte y ocho de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse el próximo viernes día treinta de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde



El Secretario actual



Número 33.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 30 de abril de 1.965

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y tres minutos del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Guillermo Sureda Meléndez, D. José Fran. Borr, D. Juan M. Fiol Zur, D. Francisco Izquierdo Mayya, el Interventor de Fondos Interinos D. Pedro Tiburcia León de Goralito y asistidos de mí, el infrascrito Secretario actual por enfermedad del titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y cuatro minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura de la acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Se acuerda dar lugar al recurso de liquidación provisional n.º 606, por 1.252'20 ptas, girado